

RESUMEN ACTA N° 01/22 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 04 de enero de 2022, de 09:50 a 18:30 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió presencialmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con el fin de desarrollar una reunión extendida en el Auditorio Valentín Trujillo, tomando todas las medidas sanitarias correspondientes, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, Magdalena Matthey Correa, Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, René Calderón Hermosilla, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo y Leonardo Soto Valderrama.

Se recuerda que no asiste el consejero Patricio Salazar Álvarez, en cumplimiento de la resolución del Comité de Disciplina que lo inhabilita de participar hasta el 09 de febrero.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

I.- Situación Actual de SCD. Temas Futuros.

II.- Mejoras funcionamiento de Consejo Directivo

III.-Mejoras funcionamiento Administración

Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron nuevas incorporaciones.

Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 01/22)

RESUMEN ACTA N° 02/22 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 12 de Enero 2022, de 18:00 a 19:30 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales en sesión extraordinaria, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, Magdalena Matthey Correa, Secretaria General y los consejeros: René Calderón Hermosilla, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo y Leonardo Soto Valderrama.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Excusa su asistencia la consejera Angela Acuña Vera.

Se recuerda que no asiste el consejero Patricio Salazar Álvarez, en cumplimiento de la resolución del Comité de Disciplina, que lo inhabilita de participar hasta el 09 de febrero.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.-Tema Constitucional

Da comienzo a esta sesión extraordinaria Juan Antonio Durán quien señala que corresponde informar que hemos estado trabajando en el tema constitucional durante todos estos días, ha sido bastante intenso, con reuniones el viernes pasado, sábado, domingo, lunes, martes, bastantes horas seguidas.

Esta vertiginoso el desarrollo que esta tomado el derecho de autor como propuesta a la Convención Constituyente, ya que los consejeros conocen la propuesta que elaboró SCD y que fue presentada en la sesión anterior, a la cual adhirieron varias organizaciones, como las entidades de gestión colectiva Sadel, ATN, Creaimagen, Chileactores, además de la Coalición Chilena por la Diversidad, la CUT, la UNA, y otras.

La finalidad de esta sesión será discutir respecto a los sucesos de la última semana y los distintos encuentros que se han sostenido con Constituyentes y asesores respecto a este tema.

2. Incorporación de Nuevos administrados.

En esta sesión no se presentaron incorporaciones de nuevos administrados.

3. Incorporación al Fondo de Ayuda.

En esta sesión no se presentaron incorporaciones al Fondo de Salud

(fin del resumen del Acta N° 02/22|).

RESUMEN ACTA N° 03/22 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 18 de enero 2022, de 15:40 a 18:30 horas.

Cumpliendo el quórum estatutario se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, Magdalena Matthey Correa, Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, René Calderón Hermosilla, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo y Leonardo Soto Valderrama.

Se recuerda que no asiste el consejero Patricio Salazar Álvarez, en cumplimiento de la resolución del Comité de Disciplina que lo inhabilita de participar hasta el 09 de febrero.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Tabla.

1.- Avance constitucional

Retomando el tema de la contingencia, el Director General informa que ha preparado dos textos que sirven de ayuda ante las preguntas o consultas que pudieran hacer los socios respecto a la propuesta que SCD ha planteado como iniciativa normativa constitucional respecto al derecho de autor e intérpretes, y la diferencia que existe con la propuesta de los otros constituyentes en este mismo tema, que plantea un conflicto entre el reconocimiento al derecho de la cultura y el derecho de autor.

2.- Jurados Premios Pulsar.

Se presenta la información comprometida el pasado Consejo Extendido, con el fin de revisar los nombres que forman parte de los jurados de los Premios Pulsar.

Antes de esta sesión se envió a todos los consejeros los nombres de los jurados que han participado en las distintas categorías de los Premios Pulsar, y quienes actualmente son los jurados.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes acuerda:

- 1.- Por un lado, se va a tender a disminuir el total de jurados, este es un objetivo a mediano y largo plazo.
- 2.- En algunas categorías muy abultadas por periodistas, hay que disminuirlas por músicos.
- 3.- Incorporar a más músicos de regiones en el tiempo.
- 4.- Incorporar a los músicos que han obtenido el Premio Presidente de la República y Figuras Fundamentales como jurados y,
- 5.- En específico para los Premios Pulsar de este año, reducir lo que más se pueda la cantidad de periodistas por músicos, esperando que no se repitan también en más de una categoría las mismas personas.

3.- Reconocimiento a los Socios.

Tal como se comentó también en el Consejo Extendido, es importante tratar este tema de implementar nuevos reconocimientos a socios. El Director General señala que está convencido de que junto con lo que ya hacemos por nuestros socios, distintos beneficios como el Apoyo permanente solidario, el derecho mínimo garantizado, incluyendo homenajes, como los 50 años de trayectoria o la Figura fundamental, se necesita hacer otras actividades paralelas de reconocimiento, que no necesariamente signifiquen un gran costo, pero que estén realizadas con mucho cariño, porque hemos aprendido que son muy valoradas.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda:

- 1.- Empezar a organizar un par de actividades (dos al año) en nuestras salas, que serían dos conciertos al año con nuestros músicos mayores para reconocerlos y al menos uno en región.
- 2.- Haríamos reconocimientos para menores de 50 años de trayectoria, por ejemplo, todos los que tienen entre 40 y 50 años de trayectoria, habría que evaluar una actividad de SCD, donde le podamos sumar este reconocimiento.

4. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 85 postulantes a administrados.

5. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentó la incorporación de 34 socios adherentes, 3 socios activos y 1 benemerito al Fondo de Salud en esta sesión.

(fin del resumen del Acta N° 03/22).

RESUMEN ACTA N° 04/22 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 01 de febrero de 2022, a las 14:00 horas, se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzealli, Segunda Vicepresidenta, Magdalena Matthey Correa, Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, René Calderón Hermosilla, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo y Leonardo Soto Valderrama.

Se recuerda que no asiste el consejero Patricio Salazar Álvarez, en cumplimiento de la resolución del Comité de Disciplina que lo inhabilita de participar hasta el 09 de febrero.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA

1.- Presupuesto 2022.

Antes de presentar el presupuesto 2022, el Director General enseña como terminó realmente el año 2021. Se copia para el acta principal parte de la entrega de esos EEFF, específicamente con respecto al acumulado 2020/2021

A continuación, Juan Antonio Durán explica en detalle cada uno de los ítems involucrados de la presentación del Presupuesto 2022.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se acuerda aprobar el presupuesto 2022, presentado precedentemente. Se revisará el presupuesto durante el mes de julio.

2.- Situación de la Música Chilena.

A continuación, comenta el Director General que son varios temas a tratar en este título. Primero recuerda que se presentó la iniciativa constituyente suscrita por 18 constituyentes, y se aprobó en general el jueves pasado por unanimidad dicha iniciativa en la comisión 7 de Sistema de Conocimiento y Cultura. Reporta Juan Antonio Durán que se reunirá en estos días con el constituyente Miguel Angel Botto quién ha estado dispuesto a apoyarnos, es músico y miembro de la Comisión Sistema del Conocimiento y Cultura, fue quien patrocinó la iniciativa constituyente de los distintos artistas a la Convención.

A lo anterior se suman otros temas relacionados, por ejemplo, la situación actual de los músicos con relación a la pandemia y la disminución de los aforos, y una autoridad sanitaria que no está apoyando la música en vivo.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes, acuerda aprobar la campaña y carta Gantt de “La Música No Retrocede”, se enviarán estos comunicados y el consejo los va a revisar. Se hará una

acción musical o intervención en las afueras de la oficina que le ha facilitado la Universidad de Chile al Presidente electo Gabriel Boric, el día 16 o 21 de febrero.

3.- Bases de las becas de excelencia SCD.

El Director General presenta las Bases de las becas de Excelencia que entregará SCD este 2022 para socios y afiliados:

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes aprueba las bases de las becas de excelencia SCD 2022, con la única salvedad de incluir en el proceso la Retroalimentación formal que se había comprometido a los postulantes de las becas, especialmente para quienes no obtengan la beca. (fin del acuerdo)

4. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 33 postulantes a administrados.

5. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentó la incorporación de 54 socios al Fondo de Salud en esta sesión.

(fin del resumen del Acta N° 04/22).

RESUMEN ACTA N° 05/22 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 08 de marzo de 2022, a las 15:35 horas, se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, Magdalena Matthey Correa, Secretaria General y los consejeros: René Calderón Hermosilla, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo, Patricio Salazar y Leonardo Soto Valderrama.

Excusa su asistencia la consejera Angela Acuña Vera.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA

1.- Anticipos reajustables.

El Director General comenta que de acuerdo a la solicitud del Consejo de buscar medidas para poder ayudar a nuestro músicos, estuvimos evaluando los anticipos reajustables, y como podríamos implementar una fórmula distinta para que no sea tan gravoso el pago en UF, aunque sabemos que los anticipos no tienen asociado intereses, en la actualidad se ha transformado en una carga importante dada la variación actual de la UF.

ACUERDO.

El Consejo por unanimidad de los presentes acuerda:

- Establecer medida transitoria de apoyo al Anticipo Reajutable, para que no sea tan gravoso para los socios y afiliados ante el aumento de la UF. Se revisará congelar los montos en pesos el presente año y el 2023, desde marzo aplicar solo el 50% del IPC.
- Se revisará si hay que hacer un cambio o acotar en algún aspecto el Aporte viajes al extranjero.

2.- Avances.

Para mantener los avances de derechos en la forma que se aplicaron el año anterior producto de la pandemia, se necesita que en esta sesión los consejeros validen que se aplique la misma regla que se creó para este período de urgencia.

ACUERDO.

El Consejo directivo por unanimidad de los presentes, con relación a los avances autorales y conexos 2022, acuerda mantener la misma regla que se acordó a partir del 2020, esto es que el avance para afiliados que tienen anticipos reajustables se descontará el 50% para abonar al anticipo y el otro monto se entrega.

3.- Acción Comunicacional.

En atención a lo acordado en sesión anteriores, efectivamente se estuvo barajando durante todo este

tiempo realizar en febrero una acción en el marco de la campaña “la música no retrocede” considerando que las oficinas provisorias del presidente electo, de la Universidad de Chile, se encuentran en la misma calle, muy cerca de SCD. Esta acción finalmente se realizará mañana miércoles 9 de marzo, a las 12:45 horas, será una acción comunicacional frente a “la moneda chica”, y se instalará en una tarima el maestro Valentín Trujillo, quien interpretará algunas composiciones chilenas.

Vamos a entregarle una carta de todos los artistas chilenos, la idea principal de esta actividad es recordarle al presidente electo que la música en vivo no puede seguir retrocediendo, que necesitamos que el gobierno que comienza en los próximos días realmente devuelva a la música a su lugar de importancia en la sociedad, dadas las experiencias científicas que existen de protección, relacionadas con el cumplimiento de la normativa sanitaria.

4.- Tema constitucional.

Juan Antonio Durán señala que hemos tenido un arduo trabajo durante estos meses en tratar de proteger los derechos de autor e intérpretes en la Convención Constitucional, especialmente en la Comisión de Sistema de Conocimiento y Cultura, llamada Comisión 7, hemos sostenido diversas reuniones con algunos constituyentes y sus asesores.

En cuanto a la supervisión, el Director General informa que tenemos un abogado que durante todo el día revisa la labor de la Convención, específicamente en lo relacionado con nuestros temas y realiza un informe periódico donde da cuenta del avance de ellos y las distintas presentaciones que se realizan. Por otro lado, hemos visto que existen temas de derechos de autor que se abordan en otras comisiones.

5. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron incorporaciones de administrados en esta sesión.

6. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Salud en esta sesión.

(fin del resumen del Acta N° 05/22).

RESUMEN ACTA N° 06/22 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 15 de marzo de 2022, a las 15:40 horas, se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, Magdalena Matthey Correa, Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, René Calderón Hermosilla, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo, y Leonardo Soto Valderrama.

Excusa su asistencia Patricio Salazar, por una nueva resolución del Comité de Disciplina y Ética que lo inhabilita por una sesión.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TEMAS.

1.- Clasificación de socios.

Juan Antonio Durán invita a la sesión a la Directora de Socios, Afiliados e Internacional, Ximena Artaza. Ximena además de estar a cargo del informe del proceso de clasificación automática de socios correspondiente al año 2022, y enviarlo con bastante anticipación a los consejeros para su conocimiento, participa coordinando este proceso de clasificación de socios, con las nominaciones del Consejo.

A continuación, se realizó el procedimiento de nominación de socios por parte del consejo con bastante extensión de tiempo, y se eligieron los socios para cada categoría, teniendo presentes los cupos para ello.

2.- Avance Constituyente.

El Director General informa que tenemos buenas y malas noticias, las buenas noticias es que nuevamente se corrigió el texto borrador de la norma que establece los derechos de autor en la nueva constitución, específicamente en el Segundo Informe de la Comisión 7 que se presentará al pleno. Hubo 11 votos a favor en dicha comisión por este texto, por lo tanto, en ese sentido bien. La mala noticia es que esta misma Comisión 7 incluyó un nuevo artículo al anterior texto, que no es adecuado ni coherente con la protección anterior.

3.- Seminario Derecho de Autor SCD – UNA

Juan Antonio Durán informa que como parte de las acciones para visibilizar el Derecho de Autor, vamos a realizar un Seminario que ya se había tratado anteriormente como parte de la estrategia, con el fin de visibilizar esta temática y que coincida con el momento que el pleno de la Convención va a votar el segundo informe de la comisión que trata el derecho de autor. La idea es que esta sea un seminario realizado con la UNA

4. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron incorporaciones de administrados en esta sesión.

5. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Salud en esta sesión

(fin del resumen del Acta N° 06/22).

RESUMEN ACTA N° 07/22 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 22 de marzo de 2022, a las 15:45 horas, se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, Magdalena Matthey Correa, Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, René Calderón Hermosilla, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo, Patricio Salazar y Leonardo Soto Valderrama.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA

1.- Listado de artistas para actividades de SCD.

El Director General comenta que tal como se acordó en el consejo extendido, es importante tener a la vista un listado de artistas de todos los géneros y de distintos años para tener presente en las distintas actividades de SCD que se realizan durante el año y en el futuro. Lo anterior, es para tenerlos en el radar y poder invitarlos en alguna oportunidad para que se vaya mezclando y vamos intercalando también distintas generaciones

ACUERDO.

El Consejo Directivo acuerda por unanimidad que se construirá un compilado con todos los artistas propuestos por los consejeros, para presentarlos en una próxima sesión, y se concluya la lista definitiva de artistas a tener presente en las actividades de SCD de este año y el futuro.

2.- Tema constituyente.

Juan Antonio Durán recuerda lo que se hizo en la reunión que sostuvimos con los socios recientemente y valora mucho lo que ocurrió porque se desarrolló un ambiente distinto, de más convocatoria e interés.

Se informó del avance del tema, el escenario complejo que se está enfrentando, las posiciones divididas previo a la votación del primer informe de la Comisión 7 en el pleno de la convención.

3.- Comité Tertulias.

Se retoma el tema de las Tertulias que es un proyecto que se había aprobado anteriormente y que con el rebrote del covid no pudimos materializar el año pasado, por lo que se solicita se nombre los miembros del comité de consejeros que se haría cargo de este proyecto, que sería una entrevista de artista a otros artistas referentes en nuestro auditorio Valentín Trujillo y se transmitiría por streaming

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda que el Comité Tertulias estará integrado por Gloria Simonetti, Magdalena Matthey y René Calderón. (fin del acuerdo)

4.- Aforo espectáculos en vivo.

Juan Antonio Durán comenta que se reunió con la Presidenta de ANET, Asociación Nacional de Empresas de Eventos y Turismo de Negocios. A esta reunión asistió el Ministro de Economía Nicolás Grau, participaron varios representantes de rubros de eventos, turismo, organizadores de seminarios, ferias.

Se habló que sería importante que SCD y todos los antecedentes recabados respecto a los ensayos clínicos de música en vivo los hiciera llegar, porque hay una mesa técnica que está trabajando, y solicitaron que pudiéramos hacer llegar nuestras principales inquietudes, entre ellas se habló del tema del aforo y ver como regularlo en esta nueva etapa.

5. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron incorporaciones de administrados en esta sesión.

6. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron incorporaciones al Fondo de Salud en esta sesión.

(fin del resumen del Acta N° 07/22).

RESUMEN ACTA N° 08/22 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 07 de abril de 2022, a las 14:05 horas, se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, Magdalena Matthey Correa, Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, René Calderón Hermosilla, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo, Patricio Salazar y Leonardo Soto Valderrama.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA

1.- Distribución de televisión abierta.

Con respecto a este tema, señala el Director General que estaban pendientes algunos antecedentes que se estaban analizando y datos que se estaban simulando:

A continuación presentó de manera detallada y didáctica los estudios que hemos realizado y las conclusiones del análisis.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se acuerda que para mayor claridad en el tema se dejará para resolver la definición de la Distribución de TV abierta en la próxima reunión de consejo.

2.- Asamblea de Socios.

Se propone como fecha para la Asamblea de Socios el lunes 6 de junio, a realizarse como se comentó anteriormente presencialmente en la Sala SCD Bellavista, ya que esta sala representa un espacio tradicional para volver a reunirse con los socios de SCD.

Distintos consejeros estiman que además de que se realice la Asamblea de manera presencial, debería existir la posibilidad de conectarse virtualmente a ella, porque ya el año anterior funcionó y pudieron asistir los socios de regiones que por tantos años no habían podido participar de este tipo de encuentros, por lo que no podemos retroceder con esa conexión virtual.

ACUERDO.

1º.- Celebrar la XXXVI Asamblea General Ordinaria de Socios el lunes 16 de mayo de 2022, **a las 18.30 horas, en Sala SCD Bellavista, ubicada en Santa Filomena 110, Recoleta.** En caso de no efectuarse en primera citación, por falta de quórum, celebrar la Asamblea el **lunes 6 de junio de 2022**, a la misma hora y en el mismo lugar.

2º.- El objetivo de la Asamblea será:

- a) Memoria y Balance de la Corporación, correspondiente al ejercicio 2021.
- b) Informe Comisión Revisora de Cuentas.
- c) Informe Comisión de Disciplina.

- d) Elección miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.
- e) Designación de Auditores Externos.
- f) Varios.

3º.- Publicar la citación a Asamblea en los términos previstos en los Estatutos.

4º.- En caso de no efectuarse la Asamblea en primera citación, se remitirá por correo electrónico a cada socio la citación para la segunda reunión y definitiva, y en su defecto por correo postal, a la dirección electrónica o domicilio registrado en la SCD. (fin del acuerdo)

3.- Elección de Miembros Comisión Revisora de Cuentas.

El Presidente informa a los consejeros que este año, además procede convocar a elecciones de 3 de los 5 integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, la que debe llevarse a efecto el mismo día de la Asamblea.

ACUERDO.

1.- Convocar, de acuerdo con los Estatutos de la Corporación, a elecciones para la renovación parcial de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, para el día 6 de junio de 2022. Acto eleccionario que tendrá lugar en Sala SCD Bellavista, ubicada en Santa Filomena 110, Recoleta.

2.- Informar por carta, a cada socio elector, el nombre de los integrantes que cesan en sus funciones y el plazo para proponer candidatos, adjuntando la nómina de socios que pueden ser electos.

3.- Aprobar el siguiente calendario de elecciones:

18-04-2022	Enviar convocatoria a elecciones CRC
16-05-2022	Vence plazo para la presentación de candidatos a la CRC.
19-05-2022	Vence plazo para aceptar candidaturas propuestas a la CRC
20-05-2022	Informar lista de candidatos propuestos
06-06-2022	Elecciones
07-06-2022	Publicar resultados de la votación

4.- Se deja constancia, que cesan en sus funciones los socios Hugo Morales, Ricardo de la Fuente y Luis Torres Rojas, todos los cuales puede ser reelecto para un nuevo período.

4.- Tema constituyente.-

Juan Antonio Durán recuerda la votación en el Pleno de la Convención del Artículo 6 del segundo informe de la Comisión 7 de Sistema de Conocimiento y Cultura, en el cual se trataba el texto propuesto para proteger el derecho de autor en el borrador de la nueva Constitución. Como todos ustedes están informados, lamentablemente no cumplió con nuestras expectativas esta votación, pero hay que seguir trabajando en ello, aún queda proceso. El Artículo 6 fue devuelto en su mayoría a la Comisión 7 para su mejora.

5.- Correo de Socios.

El Director General hace presente que hace muchos años SCD entregó como beneficio a los socios la posibilidad de tener una cuenta de correo personal (dominio @musica.cl), sin embargo Google notificó la modificación de la política de uso, donde a contar del 01/junio/2022, el servicio es pagado.

ACUERDO.

Los consejeros por la unanimidad de los presentes acuerdan que ante la modificación de la política de uso de Google (dominio @musica.cl) que establece que a contar del 01/junio/2022 el servicio es pagado. A los socios que usan activamente estas cuentas se les entregará un período de gracia de tres meses, costo que asumirá SCD, para que puedan respaldar y rescatar sus correos, porque dichas cuentas cerrarán transcurrido ese período. (fin del acuerdo)

6. Incorporación de Nuevos administrados.

Se acuerda por unanimidad la incorporación de 95 postulantes a administrados.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentó la incorporación de 19 socios al Fondo de Salud en esta sesión.

(fin del resumen del Acta N° 08/22).

RESUMEN ACTA N° 09/22 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 12 de abril de 2022, a las 14:10 horas, se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, Magdalena Matthey Correa, Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, René Calderón Hermosilla, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo, Patricio Salazar y Leonardo Soto Valderrama.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Distribución de televisión abierta.

Retomando el tema de la sesión pasada donde se acordó resolver este tema en la reunión de Consejo de hoy, el Director General presenta antecedentes complementarios a la presentación pasada para ayudar a los consejeros a entender dónde nos encontramos.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes acuerda aceptar la propuesta presentada, en los siguientes términos:

- Se acuerda “no eliminar la clasificación y ponderación por tipo de uso para los procesos semestrales n°61 y n°62, con el fin de no generar concentraciones de pago de derechos en un número reducido de socios, considerando además que se prevé un aumento del 45,31% en los montos a distribuir en TV Abierta para el rubro Cable, dada la aplicación de asignación por rating que ahora corresponde sea en un 100% del monto recaudado en Cable.
- Se acuerda avanzar, y modificar la actual ponderación de 70%, 20%, 10%, a una diferente: 70%, 10%, 20%, con lo que no se modifica el primer grupo, y se reconoce la preponderancia de las cortinas respecto de las características.
- Adicionalmente al cambio anterior, y también para evitar distorsiones que pudiera introducir la distribución de programas puntuales, se propone que la distribución se realice considerando los bloques horarios ya definidos, de acuerdo a lo indicado en dicha propuesta.

2.- Listado de Artistas que se definieron para las Actividades de SCD.

Se presenta listado de artistas resultado de la propia iniciativa del Consejo, los cuales tendremos presente para invitar en las próximas actividades de SCD de este año y el futuro, fue trabajado por los mismos consejeros al proponer todos los nombres que se señalan, cuenta con 146 artistas. Por lo que será un excelente insumo para contemplar a aquellos que no han sido nunca parte de Premios Pulsar, Feria Pulsar, Día de la Música y otros.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los consejeros acuerda que este listado de 146 artistas, clasificado por género, se tendrá presente para participar en algunas actividades del 2022 y del futuro. (fin del acuerdo)

3.- EERR a Marzo.

Juan Antonio Duran presenta al consejo los Estados de Resultados al mes de Marzo, para que tengan una visión de cómo vamos partiendo el año.

El Director General señala que los ingresos en general han aumentado un 50% respecto al año pasado. Hay que señalar eso sí, que nos ha estado pegando fuerte la corrección monetaria y las distintas alzas que ha tenido en todo el año el dólar. Sin embargo, da la impresión de que lo estamos haciendo bien, manteniéndonos de acuerdo con lo proyectado y se nota una pequeña reactivación.

A esta fecha, además se presenta el informe con las inversiones que indica que presentan mejor rentabilidad que el año anterior, pero si se demuestra que la cartera se ha ralentizado.

4. Postulación Valentín Trujillo.

Héctor Titín Molina solicita que el Consejo apruebe apoyar la postulación del maestro Valentín Trujillo al Premio Nacional de Artes Musicales. Los consejeros manifiestan que estarían encantados de apoyarlo, se merece este reconocimiento, no obstante se hace presente que nunca SCD ha apoyado formalmente a un candidato puesto que la mayoría de los postulantes son socios SCD y son excelentes músicos. Sin embargo, se estima hacer una excepción en este caso dado la edad del maestro Valentín Trujillo, su trayectoria en la música popular, es socio benemérito y honorario de SCD.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes acuerda que SCD apoyará formalmente al maestro Valentín Trujillo, su postulación al Premio Nacional de Artes Musicales, extendiendo una carta al Ministerio de las Culturas. (fin del acuerdo)

5. Comité Tertulias.

Gloria Simonetti da cuenta que ya están definidas las fechas e invitados para el Comité de tertulias, así que aprovecha de dar cuenta que asistirá Cecilia (la incomparable), Ginette Acevedo, Pancho Puelma, Arlette Jequier y Germain de la Fuente, espera que resulte maravilloso esta iniciativa.

6. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones de nuevos administrados.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones al Fondo de Ayuda.
(fin del resumen del Acta N° 09/22).

RESUMEN ACTA N° 10/22 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 28 de abril de 2022, a las 14:10 horas, se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, y los consejeros: René Calderón Hermosilla, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo, Patricio Salazar Alvarez, Angela Acuña Vera y Leonardo Soto Valderrama.

Excusa su asistencia la Secretaria General, Magdalena Matthey Correa.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Aprobación texto constitucional.

El Director General presenta al consejo la norma que finalmente fue aprobada por el pleno de la Convención el día de ayer, el artículo 6 del derecho de autor.

Las Normas que fueron aprobadas por los 2/3 en esta sesión pasan inmediatamente al Proyecto de Nueva Constitución y a la Comisión de Armonización.

Respecto del Artículo 6 De Derechos de Autor, los resultados fueron los siguientes:

Artículo 6. Derechos de autor. *La Constitución asegura a todas las personas la protección de los derechos de autor sobre sus obras intelectuales, científicas y artísticas, comprendiendo los derechos morales y patrimoniales sobre ellas, en conformidad y por el tiempo que señale la ley, que no será inferior a la vida del autor. (1º)*

Resultado: 115 votos a Favor, 13 en contra y 25 abstenciones. APROBADO

Asimismo, la Constitución asegura la protección a los derechos de intérpretes o ejecutantes sobre sus interpretaciones o ejecuciones, de conformidad a la ley. (2º)

Resultado: 117 votos a Favor, 6 en contra y 30 abstenciones. APROBADO

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se acuerda enviar dos cartas de agradecimiento, tanto a los constituyentes que apoyaron con su voto para lograr este artículo que protege el derecho de autor y también a los socios que participaron en durante este proceso, principalmente los que enviaron videos, asistieron a reuniones, retuitearon e hicieron campaña, y los tenemos como identificar.

2.- Comité Becas de Excelencia.

Se recuerda al Consejo por parte del Director General que cuando se aprobaron en las bases de las becas de excelencia académica para este año, se resolvió nombrar al Comité de Becas en esa

oportunidad para que existiera un tiempo para evaluar bien los nombres de los miembros, si es que se cambiaría la comisión.

ACUERDO .

Por unanimidad de los consejeros se resuelve mantener los mismos miembros del Comité de Becas de Excelencia para este año, es decir: Patricio Salazar, René Calderón y Alejandro Guarello.

3.- Latinautor.

Juan Antonio Durán da cuenta de la reunión presencial que sostuvo con Latinautor, reconoce que fue importante esta última recaudación que se presentó, pero debe comentar como lo ha dicho anteriormente, que esta organización sigue siendo deficiente en lo que se refiere a su administración y gobierno corporativo.

Latinautor es una herramienta de negociación y licenciamiento de los derechos de autor musicales respecto de las plataformas digitales regionales. Se habla de una ventanilla única digital latinoamericana, la que sigue aumentando sus números globales y eso es muy positivo, tanto por aumento de tarifas como de incremento de asociados.

4. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones de nuevos administrados.

5. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones al Fondo de Ayuda.
(fin del resumen del Acta N° 10/22).

RESUMEN ACTA N° 11/22 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 10 de mayo de 2022, desde las 14.10 horas hasta las 17.30 horas, se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, Magdalena Matthey Correa, Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, René Calderón Hermosilla, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo y Patricio Salazar Alvarez.

Excusa su asistencia el consejero Leonardo Soto Valderrama.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Tema Constitucional.

El Director General da cuenta de los últimos acontecimientos en relación a este tema durante estos días. Tal como se informó en la sesión anterior, el derecho de autor ya se encontraría formando parte del nuevo borrador de la constitución, no obstante, se informa que el constituyente y vicepresidente de la convención Gaspar Domínguez, en la comisión 4 de Derechos Fundamentales presentó unos artículos nuevos: artículo 299 y artículo 300 con temas de propiedad intelectual e industrial, afectando a lo ya establecido en el borrador en cuanto a la protección del derecho de autor.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los consejeros presentes con relación a las indicaciones aprobadas en la Comisión de Derechos Fundamentales relacionadas con la propiedad intelectual aprueba la estrategia referida anteriormente de enviar una carta formal a la presidenta de la Convención, junto a un mensaje a algunos constituyentes y por último un comunicado de prensa informando la situación.

2.- Premios Pulsar. Premio al Fomento y desarrollo de la música chilena.

Juan Antonio Durán informa que corresponde a este consejo elegir quien recibirá este año el Premio Pulsar al Fomento y Desarrollo de la Música Chilena. Se entrega este reconocimiento a la persona, profesional, gestora, investigadora o especialista en el ámbito de la industria de la música, que con su trabajo promueve, difunde, protege o estudia y amplifica nuestra música, su patrimonio, sus exponentes o su historia.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se acuerda nombrar Premio Pulsar al Fomento y Desarrollo de la Música Chilena 2022 a Sergio "Pirincho" Cárcamo, conductor radial de amplia trayectoria, actualmente en Radio Futuro.

3.- Convenio con Asociación de Diabéticos.

En las sesiones anteriores Héctor Titín Molina había comentado que no se encontraba vigente el Convenio con la Asociación de Diabéticos ADICH o algo pasó ya que en dicha organización desconocieron este convenio y por lo tanto no le entregaron los beneficios correspondientes. Revisamos el tema y está vigente el convenio. Averiguamos que las personas que trabajan en dicha Asociación son nuevas, post pandemia, por lo tanto, ahora sí se aclaró el tema y se aplicará normalmente el convenio que tiene SCD con Adich.

4. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones de nuevos administrados.

5. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones al Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 11/22).

RESUMEN ACTA N° 12/22 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 24 de mayo de 2022, a las 14:05 horas, se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, Magdalena Matthey Correa, Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo, Leonardo Soto Valderrama, Patricio Salazar Alvarez y René Calderón Hermosilla.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Asamblea de Socios.

El Director General actualiza la información en atención a que desarrollaremos la Asamblea Ordinaria de Socios el próximo día lunes 6 de junio. Se hace presente que ya se han cumplido gran parte de los requisitos formales, está lista la memoria SCD, subida a la página web, se realizó el proceso de postulación de los candidatos a la Comisión Revisora de Cuentas.

Se comenta que tal como acordó el consejo se realizará la Asamblea en la Sala Bellavista, presencial y telemáticamente, es decir en formato híbrido..

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes ratifica que los miembros del Comité de Elecciones son Raúl Aliaga (presidente) y los dos destacados socios Eugenio Rengifo y Jaime Atria. (fin del acuerdo)

2.- Fallo juicio Servicio Impuestos Internos con SCD.

El Director General da cuenta que ha concluido el juicio del Servicio de Impuestos Internos con SCD. Se recuerda que el origen de esta situación fue hace varios años, el 2017, en una ramada de Pichidangui, uno de los fonderos reclamó al Servicio de Impuestos Internos porque SCD no entregaba factura por el cobro de derecho de autor. Eso dio origen a una serie de gestiones y acciones administrativas y judiciales hasta llegar a la máxima instancia del poder judicial, la Corte Suprema que finalmente resolvió en favor de SCD.

3.- Estado Financieros – visita Auditores.

Ingresa a la reunión la nueva Gerenta de Administración y Finanzas, María José Gajardo, la presenta el Director General al consejo, quienes le dan la bienvenida, también asisten nuestros auditores externos de E&Y, representados en esta oportunidad por Salvador Bustamante y Francisco González. Destaca Juan Antonio Durán que este año ya se pudo retomar todos los procesos de auditoría de manera presencial, que fueran necesarios en nuestras instalaciones.

Los auditores se presentan al consejo y exponen un resumen del proceso realizado en SCD.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes aprueba el Informe de auditoría entregado por E&Y por el periodo 2021 donde efectivamente se declara que los estados financieros de SCD se encuentran de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades.

4. Incorporación de Nuevos administrados.

Se presentaron en esta sesión incorporaciones de 159 nuevos administrados.

5. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentaron en esta sesión incorporaciones al Fondo de Ayuda de un socio permanente y un socio adherente.

(fin del resumen del Acta N° 12/22).

RESUMEN ACTA N° 13/22 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 02 de junio de 2022, a las 14:05 horas, se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta, Magdalena Matthey Correa, Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo, Leonardo Soto Valderrama, Patricio Salazar Alvarez y René Calderón Hermosilla.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

Últimos aspectos Asamblea de Socios.

Se informa algunos aspectos que hay que tener presente en la Asamblea Ordinaria de Socios que se realizará próximo lunes, se reitera que las votaciones a los informes que se presenten para aprobación a la Asamblea serán presenciales y virtuales, los que están presente podrán votar a mano alzada y los que estén conectados pueden votar a través de unos botones que se han preparado para el efecto de manera virtual. La única votación que solo puede ser desarrollada de manera presencial es la que elige a los nuevos miembros de la CRC, porque tal como lo hemos comentado en sesiones anteriores no es factible por nuestros estatutos realizarlo en forma virtual, solo valdrá para esta votación los votos de las personas que se encuentren presencialmente en la sala. Se revisa a continuación el guion con la estructura de la Asamblea.

2.- Comisión Revisora de Cuentas.

Siendo las 14:30 horas ingresan a esta sesión los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas (en adelante la CRC). Esta Comisión está compuesta por Hugo Morales, Hugo Moraga, Leonardo García, Ricardo de la Fuente y Luis Torres.

Toma la palabra Hugo Moraga, Presidente de la CRC, para agradecer al Consejo Directivo esta posibilidad de reunirse y comentar el resumen del informe realizado por esta comisión y Próximo auditores. Asimismo agradece al Director General por su disposición permanente en ayuda a su labor y solicita las disculpas por no haber entregado aun el informe completo que hará llegar hoy en la tarde. Hugo Moraga señala que está muy conforme con la labor desarrollada, con los resultados del informe y con los puntos encargados, le parece que es muy interesante que la Asamblea y el Consejo directivo revise el trabajo que se ha desarrollado junto a Próximo Auditores.

3. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones de nuevos administrados.

4. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones al Fondo de Ayuda.
(fin del resumen del Acta N° 10/22).

RESUMEN ACTA N° 14/22 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 07 de junio de 2022, a las 14:10 horas, se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Magdalena Matthey Correa, Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo, Leonardo Soto Valderrama, Patricio Salazar Alvarez y René Calderón Hermosilla.

Excusa su asistencia la Segunda Vicepresidenta Gloria Simonetti Mazzarelli,

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Evaluación Premios Pulsar.

Antes de entregar la palabra a los consejeros, el Presidente comenta que lo llamó Yorka Pastene para entregarle sus comentarios por los Premios Pulsar realizados la semana pasada, agradeció el esfuerzo y la calidad de la premiación para los músicos chilenos, destaca el Presidente recibir este tipo de llamadas dado que es muy importante conocer la opinión de nuestros músicos y que se pueda valorar el esfuerzo.

Juan Antonio Durán desea comenzar entregando al Consejo el reporte de prensa que realizó el Departamento de Comunicaciones de SCD respecto a las notas publicadas, entrevistas y toda la cobertura que se realizó con relación a los Premios Pulsar, para que se aprecie la gestión que se hace para visibilizar el premio.

ACUERDO .

El consejo directivo por unanimidad de los presentes acuerda:

1. Que para las próximas actividades futuras de SCD, verificar bien un protocolo de ingreso, de invitados y relacionamiento entre las distintas actividades.
2. Verificar la situación de la mamá del ganador de intérprete de la categoría música docta, que recibió en reemplazo el premio pulsar.
3. Enviar carta de desagravio a Joe Vasconcellos por el impasse que tuvo al ingreso a la Estación Mapocho para los Premios Pulsar. .

2.- Evaluación Asamblea de Socios.

Juan Antonio Durán señala que hacer la Asamblea ayer de manera híbrida era una transmisión compleja pero resultó bien, comenta que hubo una muy buena energía en general entre los asistentes. Los socios han entendido mejor todo lo que SCD puede hacer por ellos y sintió sinceramente un apoyo, más solidario por parte de todos los asistentes. Jamás había ocurrido que se aprobara la cuenta del Presidente por unanimidad, existió sensación de más cercanía entre los socios presentes y el consejo. Lamentablemente no fueron muchos los socios conectados, en su minuto máximo fueron

unas 50 personas, pero igual marca un hito a lo que representa esta primera versión de Asamblea híbrida.

3.- Mínimo de espectáculos.

El Director General señala que en el ámbito de los espectáculos consideramos necesario definir un rango mínimo de recaudación no cobrable, como criterio de eficiencia económica, porque frente a recaudaciones mínimas el incentivo para los ejecutivos no resulta atractivo y finalmente el evento se registra en el sistema y acumula antigüedad, también porque puede ocurrir en una zona lejana o sin cobertura, conseguir la planilla de ejecución puede ser difícil, para enfocar esfuerzos en el resto de los espectáculos, etc.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes acuerda definir como referencia \$350.000 como estimación de ingresos mínimos para un espectáculo que no necesariamente gestionaríamos.

4.- Características de radios.

El Director General explica en detalle, la propuesta de cambio en Cálculo de Derechos Características de Radios:

ACUERDO.-

Por unanimidad de los consejeros presentes el Consejo Directivo acuerda aprobar la propuesta cambio en cálculo derechos características de radios referida anteriormente:

- a) A partir de la distribución periódica N°62 (enero – junio 2022) a liquidarse en diciembre 2022, no se utilizarán los certificados de características, reemplazando estos por las emisiones reales de características emitidas por cada radioemisora verificadas por la empresa de monitoreo (difusión efectiva), manteniendo el tope máximo de 50 mil ejecuciones en el semestre de reparto (incluyendo las repetidoras de las radios).
- b) Eliminar el actual sistema de cálculo de ejecuciones de características que se describe en el artículo 15 del actual reglamento de distribución. (

5.- Cuota mortuoria.

En atención a lo solicitado en sesión anterior, a continuación, se informa cómo opera la entrega de la cuota mortuoria y el fondo de emergencia con fines funerarios.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes acuerda aumentar la cuota mortuoria del fondo de emergencia de \$300.000 a \$400.000,-. Y mantener la asignación de mortalidad del fondo de ayuda de \$600.000-.

6. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones de nuevos administrados.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones al Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 14/22).

RESUMEN ACTA N° 15/22 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 23 de junio de 2022, a las 14:10 horas, se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta y los consejeros: Angela Acuña Vera, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo, Leonardo Soto Valderrama, Patricio Salazar Alvarez y René Calderón Hermosilla.

Excusa su asistencia Magdalena Matthey Correa, Secretaria General.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Solicitud de Hugo Morales.

Comienza el Director General señalando que este tema tiene que ver con la solicitud que hizo públicamente el socio Hugo Morales durante la Asamblea de socios realizada hace algunos días de manera híbrida en sala SCD Bellavista. También concretó esta solicitud enviando un correo con el mismo tema, solicita ser considerado socio benemérito, comentando parte de su trayectoria y adjuntando su curriculum.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes acuerda contestar al socio Hugo Morales con una carta cercana y cariñosa, donde se le comente la dificultad de nominar a un socio benemérito ante el contexto de tanto referente musical chileno en un país de músicos y además que los cupos se encuentran completos por este año.

2.- Presentación Contralor Marco Arias.

El Presidente da la bienvenida al contralor Marco Arias, quien presenta una actualización del status del plan de auditoría. Se entrega una versión resumida del plan expuesto en el acta.

3.- Anteproyecto edificio.

Juan Antonio Durán hace presente que les va a presentar un estudio preliminar de cabida de calle Condell con Bernarda Morín que hicimos hace algún tiempo. Tal como están enterados y quienes han asistido presencialmente a las oficinas de SCD, han visto como hoy en día sobra mucho espacio en los inmuebles, luego de la pandemia se ha modificado la forma de trabajo en SCD, manteniéndose algunos permanentemente en casa o con un sistema de turnos que permite disponer de un espacio muy amplio en nuestras oficinas que lamentablemente ya no volverá a ocuparse nuevamente como antes, dado que esta nueva estructura de teletrabajo ha privilegiado la eficiencia en algunas situaciones.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda encargar este anteproyecto de Edificio Condell a la oficina de arquitectos que trabajó en la rehabilitación de la Casa de Condell N°340 (socios), con la idea que presente los mts2 de construcción, valores y viabilidad del proyecto.

4.- Cumplimiento del 20% de la música chilena.

El Director General presenta el informe de radios a mayo del presente, donde se indica el cumplimiento del 20% de música chilena con la evolución de los últimos meses.

Para esta Acta se copia solo parte de la presentación, específicamente la que hace referencia a los conglomerados radiales.

ACUERDO.

El Consejo por la unanimidad de los presentes acuerda que:

- 1.- Se enviará una carta a todas las radios que no están cumpliendo con el 20% de música chilena y se les hará presente este tema, reiterándoles que deben cumplir.
- 2.- Entregar a Archi este informe para que esté en conocimiento de todas las radios que no cumplen el 20% y reunirse con ellos para evaluar campaña y medidas que motiven el cumplimiento, o un Convenio o Alianza
- 3.- Este tema debe comentarse a la Ministra de las Culturas para que pueda tomar alguna medida al respecto. En la segunda etapa de estos acuerdos, podremos evaluar alguna acción más agresiva de acción judicial.

5. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones de nuevos administrados.

6. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones al Fondo de Ayuda de un socio permanente y un socio adherente.

(fin del resumen del Acta N° 15/22).

RESUMEN ACTA N° 16/22 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 15 de julio de 2022, a las 14:05 horas, se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta; Magdalena Matthey Correa, Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo, Leonardo Soto Valderrama, Patricio Salazar Alvarez y René Calderón Hermosilla.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Temas ALCAM.

El Director General da cuenta que en esta oportunidad la revisión del tema ALCAM tiene dos partes. En primer lugar, se comenta el correo de Bárbara Nash en el cual, por encargo de Alejandro Guarello, invita al Consejo directivo a celebrar los 10 años de ALCAM, solicita confirmar la asistencia de un representante de SCD a esta ceremonia que se desarrollará en Brasil. Por otro lado, y relacionado con lo anterior, recibimos un correo de Alejandro Guarello solicitando que SCD pueda financiar su viaje como representante de SCD en ALCAM, señala que es muy importante para él estar en esta ceremonia dado que dejará su cargo de presidente de ALCAM y no se repostulará.

ACUERDO.

Por la mayoría de los consejeros presentes, con la abstención de Patricio Salazar y Leo Soto, se acuerda reunirse con Alejandro Guarello para conversar, cerrar bien el tema de su presidencia de ALCAM, informarle que se apoyará su viaje a la ceremonia que se realizará en Brasil, y además se le pondrá en conocimiento que se nombrará un nuevo representante de SCD en Alcam.

ACUERDO.

Por la unanimidad de todos los consejeros presentes se nombra a Magdalena Matthey como representante de SCD en ALCAM. Lo que habría que informar en primera instancia a Alejandro Guarello y luego lo acompañaría a Brasil para la Asamblea de ALCAM y su presentación formal a esta organización.

2.- Tratamiento DNI.

Juan Antonio Durán recuerda a los consejeros los que son los DNI, porque lo ha comentado en otras oportunidades, ya que corresponde a los montos pagados a SCD por derechos con tan pocas especificaciones que no se ha podido determinar a quienes corresponden, por lo que finalmente no se han podido distribuir y se van acumulando a través de los años.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes y en atención a lo anterior, se establece que el

tratamiento para los DNI se ejecute de manera permanente, (por lo acumulado del 2017 y en lo futuro) se aplicará a los gastos de administración de derechos de autor y conexos y el resto del monto irá al fondo que financia el Aporte Solidario Permanente a mayores de 70 años en los términos dispuestos del Acta N° 12/20 de mayo del 2020.

3.- Solicitud de Quelentaro como extensión Figura Fundamental.

Juan Antonio Durán da cuenta de una carta muy afectuosa de la viuda de Eduardo Guzmán, que fue miembro del Grupo Quelentaro.

ACUERDO.

Por unanimidad del Consejo Directivo se acuerda extender el reconocimiento de Figura Fundamental 2015 correspondiente al Grupo Quelentaro a Eduardo Guzmán, que junto a Gastón Guzmán, formaron en vida esta agrupación tan importante del patrimonio musical chileno. Se enviará una carta formal informado este acuerdo a su viuda, y se le entregará la Medalla y reconocimiento en una breve ceremonia en SCD.

4.- Encuentro Latinoamericano de Mjazz.

En atención al acuerdo de la sesión pasada, respecto a la solicitud que había realizado Lorena Amarillo directora y cofundadora de [Direct Music Collective](#) para apoyar económicamente al Primer Encuentro Iberoamericano de Jazz (MJAZZ) que se realizará el próximo 30 de septiembre, 1 y 2 de Octubre en Matucana 100, se le consultó respecto a la parrilla de artistas y de Programadores.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes acuerda la creación de un fondo para apoyar las actividades Culturales de \$10.000.000, los cuales serán conocidos y asignados por el Comité de Actividades Culturales. (fin del acuerdo)

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, del fondo para apoyar las actividades culturales se acuerda entregar \$1.000.000 de pesos a los organizadores del Encuentro Latinoamericano de Mjazz, a realizarse el próximo 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre y además el patrocinio junto con ofrecer la difusión de la actividad por nuestras distintas plataformas. (fin del acuerdo)

5.- Upgrade App de Scd

Juan Antonio Durán presenta las nuevas funcionalidades que tendría la App de SCD para cumplir con lo que solicitó el consejo:

6. Incorporación de Nuevos administrados.

Se presentaron en esta sesión incorporaciones pendientes de postulantes a administrados.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentaron en esta sesión incorporaciones al Fondo de Ayuda de socio que estaban pendientes,

correspondientes a actas anteriores.

(fin del resumen del Acta N° 16/22).

RESUMEN ACTA N° 17/22 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: de 19 julio de 2022, a las 14:05 horas, se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta; Magdalena Matthey Correa, Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo, Leonardo Soto Valderrama, Patricio Salazar Alvarez y René Calderón Hermosilla.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Reunión ALCAM.

El Director General da cuenta que se reunió junto al Presidente Rodrigo Osorio con Alejandro Guarello en un almuerzo, recordarán que en la sesión anterior se acordó organizar un encuentro por unos temas relacionados con Alcam. Comenta Juan Antonio Durán que el almuerzo fue largo y de una extensa conversación, fue coloquial y se hablaron varios temas, entre ellos la nueva representante de SCD en ALCAM.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se acuerda solicitar a Alejandro Guarello un breve informe de gestión de Alcam por estos 10 años de su presidencia, ya que con ello facilitaría la incorporación de Magdalena Matthey en representación de SCD a dicha organización.

2.- Informe de recaudación.

Se invita a esta sesión virtualmente a Patricio Galdamez, Director de Licencias SCD, los consejeros le dan la bienvenida y el ejecutivo agradece esta invitación.

Situación de la recaudación al primer semestre del año 2022

La presentación se hizo con apoyo de la herramienta Power BI de Microsoft, plataforma de inteligencia empresarial implementada en SCD a fines del año 2020. Esta herramienta permite conectarse a los datos de recaudación del ERP SAP Business One de SCD, permitiendo visualizarlos con facilidad mediante la creación de informes personalizados.

En primer lugar, se revisó el cumplimiento del presupuesto de recaudación para este primer semestre, por mes y rubro. La recaudación acumulada al 30/6/2022 fue de \$13.086.975.812. Se repasó la información rubro por rubro.

3.- Tertulias.

Magdalena Matthey solicitó poner este tema porque señala que esta iniciativa es una forma de reconocimiento que hemos entregado a los grandes referentes de la música chilena, que le pareció

muy bien recibida. Juan Antonio Durán agrega que por lo que percibió el invitado a las Tertulias se siente muy valorado.

Se habla de reflexionar respecto a realizar un ciclo similar durante el segundo semestre de este año. Esta experiencia se recuerda que fue en el Auditorio Valentín Trujillo, con un aforo limitado producto de la pandemia y además el entrevistado sabe que se está transmitiendo en streaming, por lo que eventualmente lo pueden ver muchas personas.

ACUERDO.

Por unanimidad del Consejo Directivo los presentes acuerdan reactivar el Comité Tertulias, que lo conforman Gloria Simonetti, Magdalena Matthey, René Calderón y Rodrigo Osorio. Se realizará un ciclo de primavera, asignando el mismo presupuesto del primer ciclo.

4.- Presentación EERR.

Ingresa María José Gajardo, la nueva Gerenta de Administración y Finanzas. Juan Antonio Durán la presenta al Consejo Directivo ya que algunos no la conocían y le dan la bienvenida. Comienza la presentación de los EERR a junio del 2022, informando de manera básica que los estados de resultados son lo que nos queda luego de restar ingresos con egresos.

5.- Ayuda especial a socios.

El Director General comenta que tal como se ha revisado en las dos presentaciones anteriores se deja de manifiesto el aumento en la recaudación, los ingresos superan ampliamente lo presupuestado, considerando el mes de junio en relación a junio pasado. Si bien es cierto hay que ser muy cautelosos, porque de ninguna manera estamos frente a la situación financiera de un año normal previo a la pandemia. Pero por otro lado, igual podemos percibir que hay una situación de contingencia importante que viven nuestros músicos post pandemia, y eso es innegable, la reactivación no ha llegado fácil, ni igual para todos.

ACUERDO.

Los consejeros por unanimidad de los presentes aprueban entregar un bono de Reactivación a los socios, que corresponderá a un monto menor al entregado el 2020, sin embargo será más extendido en cuanto al número de beneficiarios. El monto y los rangos del bono se traerá la próxima sesión para su aprobación, con la idea de que la primera cuota se pague en agosto.

6.- Convenio de pago Sadel.

El Director General tal como lo comentó la sesión pasada, se reunió con la presidenta de Sadel, Vivian Lavin, dada la iniciativa de ellos de suscribir un convenio de pago por la deuda acumulada por Sadel con SCD durante todo estos años en que se apoyó económicamente su gestión con alrededor de \$47 millones.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes acuerda aprobar y suscribir este convenio de pago de Sadel en los términos referidos anteriormente. (fin del acuerdo)

7. Incorporación de Nuevos administrados.

Se presentaron en esta sesión 16 incorporaciones de postulantes a administrados.

8. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones al Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 17/22).

RESUMEN ACTA N° 18/22 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: de 02 de agosto de 2022, a las 14:05 horas, se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta; Magdalena Matthey Correa, Secretaria General y los consejeros: Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo, Leonardo Soto Valderrama, Patricio Salazar Alvarez y René Calderón Hermosilla.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Excusa su inasistencia Angela Acuña Vera.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

Recordando a Patricio Villegas.

Juan Antonio Durán abre la sesión comentando el fallecimiento del abogado de SCD, Patricio Villegas, quien dirigía el área de cobranza judicial. El único trabajo en toda su vida fue en nuestra organización, desarrollando una tarea impecable, comprometida y leal desde el origen de esta organización. Era una persona especial, con un humor irónico e inteligente, lo que sin duda se extrañará.

TABLA

1.- Bono de Reactivación a socios.

Tal como se acordó en sesión anterior se resolvió realizar un nuevo aporte a los socios considerando que ha pasado un largo período de pandemia y está muy incipiente la reactivación de la actividad artística, principalmente en vivo. Por lo tanto, se ha traído a este consejo la propuesta de universo de beneficiados que se verían favorecidos con este bono y el monto.

ACUERDO.

Los consejeros por unanimidad acuerdan la aprobación del bono de reactivación, los montos, las dos cuotas y los rangos de cada bono y a quienes se le aplicará como beneficiarios tal como se expuso anteriormente. (fin del acuerdo)

2.- Caja de septiembre para los socios.

Se necesita seleccionar la caja dieciochera que se entregará a los socios. Juan Antonio Durán presenta los antecedentes y las distintas cotizaciones de las cajas

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, se aprueba el incremento de las cajas de 3000 a 3500 unidades tanto para septiembre como para Navidad, por lo que en atención a las cotizaciones entregadas, se aprueba un aumento de \$17 millones por este concepto para ambos eventos. (fin del acuerdo)

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se acuerda:)

- 1.- Agregar a la caja elegida un tarrito de aceitunas.
- 2.- Incluir una carta de los consejeros a los socios dieciochera y fraternal.
- 3.- Se escoge la alternativa 3 y que tenga un regalo dieciochero. Se podrá consultar por un cortador de empanadas.
- 4.- Se entregarán las cajas desde el martes 6/septiembre. (fin del acuerdo)

3.- Ampliaciones de presupuesto.

El Director General señala que tal como lo hemos comentado, existe una recaudación superior a la presupuestada y estamos evaluando las principales necesidades de organización, por lo que estamos evaluando reemplazar la tecnología de algunos trabajadores, por un lado tenemos unos equipos muy antiguos, y además necesitamos que nuestros colaboradores que están en modo teletrabajo, especialmente en el área de Contabilidad y Tesorería puedan trasladarse a la oficina y no solo trabajar desde casa con los computadores fijos y puedan tener un sistema de turnos como el resto.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se aprueba la ampliación de presupuesto equivalente en total a \$18 millones más IVA para los ítems de renovación tecnológica para equipo de tesorería y contabilidad y para los proyectos de recursos humanos.

4.- Elecciones de Alcam.

Comenta el Director General que se ha recibido una comunicación del Presidente de Alcam, donde informa que hasta pasado mañana, 4 de agosto, se pueden presentar candidatos para la directiva de Alcam. Se recuerda que Magdalena Matthey es la nueva representante de SCD que se presentará en la Asamblea de esa organización, la que se realizará junto con la elección de directiva.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes acuerda la presentación como candidata a la directiva de Alcam de Magdalena Matthey.

5. Incorporación de Nuevos administrados.

Se presentaron en esta sesión 98 incorporaciones de postulantes a administrados.

6. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones al Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 18/22).

RESUMEN ACTA N° 19/22 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: de 16 de agosto de 2022, a las 14:05 horas, se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Secretaria General y los consejeros: Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo, Leonardo Soto Valderrama, Patricio Salazar Alvarez, Angela Acuña Vera y René Calderón Hermosilla.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Excusa su inasistencia la Segunda Vicepresidenta; Magdalena Matthey Correa.

Como secretario de actas actúa el abogado Diego Ramirez.

TABLA.

1.- Premio Revelación Patio Bellavista.

El Director General informa que Patio Bellavista nos invitó nuevamente a participar del concurso Premio Revelación que se retoma post estallido y pandemia, informa que SCD ha participado en años anteriores en la conformación del jurado, pero el problema es que revisando la situación de Patio Bellavista respecto a los pagos por derechos de autor, actualmente está demandado por nosotros por la falta de pago por adeudar dos años de derechos, por lo que no vemos factible participar en el concurso este año. Esta situación no ha sido informada aún a Patio Bellavista

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda contestar a Patio Bellavista que será imposible participar apoyando y formando parte del jurado el Premio Revelación 2022, dado que adeuda más de dos años de pago de derecho de autor y se encuentran demandados.

2.- Forma de distribución en Festivales por televisión.

El Director General informa que, en el caso del Festival de la Canción de Viña del Mar, por ser un concierto televisivo, se usa el mismo método de distribución que se aplica en la televisión. Esto es, se distribuye por los segundos de música y no por obra. Es un método que significa un beneficio para los autores nacionales

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda utilizar el sistema de distribución por tiempo para los conciertos televisados, es decir distribución por los segundos de música y no por obra, a diferencia del resto de los espectáculos en que todo se paga por ejecución

3. Anticipo de socios.

Tal como se solicitó en sesiones anteriores, Juan Antonio Durán presenta la situación actual respecto a los anticipos, señala que ha medida que avanza el año el monto de total de los anticipos ha ido aumentando. El último dato de julio es que lo que está pendiente de pago es pago \$1.380.000.000, de \$1.700.000.000.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes aprueba modificar y aumentar de un 100% a un 120% la proyección de derechos en cuanto al cálculo del monto que se puede solicitar por anticipo reajutable.

ACUERDO.

Por la mayoría de los consejeros presentes se acuerda informar a los socios con posterioridad a las fiestas patrias de septiembre, que se aplicará una modificación en las condiciones para solicitar el anticipo reajutable que aumenta en un 20% la proyección de derechos a partir de este período.

4. Reunión con Metro.

El presidente informa al Consejo que se tuvo una reunión con el encargado de cultura del metro y con el socio Tito Troncoso. El metro ha tenido una reducción de un tercio en cuanto a flujo de pasajero entre la situación pre-estallido/pandemia, todo por diversas razones. Es por ello que quieren hacer gestiones para impulsar el uso del metro y lo que tiene mejor evaluación es la música, por lo que proponen un convenio para realizar apoyo y difusión de la música chilena, con distintas intervenciones.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes se aprueba que el presidente Rodrigo Osorio haga ver en sus próximas reuniones con Metro la incomodidad del Consejo Directivo ante los avisos que se entregan por parlantes y letreros en sus vagones que solicitan no entregar dinero a los músicos para poder continuar avanzando en una alianza o convenio.

5. Presentación ChileMúsica.

En esta parte de la sesión, son presentados Karen Espinosa, Directora de Gestión Cultural y Comunicaciones de SCD y Oliver Knust, de ChileMúsica.

Proyectan la presentación denominada “ChileMúsica, sonidos desde el sur del mundo”, relacionada con el perfil musical del país, explicando que ChileMúsica es una marca sectorial público-privada para la promoción de la música chilena en el exterior.

ACUERDO.

El Consejo por unanimidad de los presentes, aprueba que ChileMúsica realice charlas destinadas a los socios entregando información sobre las herramientas que estén disponibles para utilizar en la promoción de su música en el extramjero (fin del acuerdo).

6. Incorporación de Nuevos administrados.

Se presentaron en esta sesión 50 incorporaciones de postulantes a administrados.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones al Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 19/22).

RESUMEN ACTA N° 20/22 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: de 30 de agosto de 2022, a las 14:05 horas, se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzaelli, Segunda Vicepresidenta; Magdalena Matthey Correa, Secretaria General y los consejeros: Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo, Leonardo Soto Valderrama, Patricio Salazar Alvarez, Angela Acuña Vera y René Calderón Hermosilla.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Políticas del Comité Actividades Culturales.

Tal como se recordará, en sesiones anteriores se reactivó el Comité de Actividades Culturales con un nuevo fondo de \$10 millones. Al reunirse el Comité y evaluar los proyectos que se habían presentado, se vieron en la necesidad de reflexionar respecto a las políticas que se implementaron anteriormente y por eso las presentan en este Consejo, porque necesitan saber si se confirman las mismas, ya que distintas solicitudes que se han recibido quedarían fuera en la medida que se cumplan estas políticas.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes acuerda ratificar las políticas del Comité de Actividades Culturales, tanto los proyectos culturales que aplican al comité, como aquellas solicitudes de auspicio que no aplicarán al comité, exceptuando aquellas actividades que sean con venta de entradas, que serán resueltas criteriosamente por el comité, de acuerdo con el objetivo del evento. Lo mismo aplicará respecto a la posibilidad de entregar viáticos a los músicos y concursantes, lo que se resolverá criteriosamente por el comité en cada caso en atención a su fin.

2.- Bono consejeros.

En atención a la consulta que hiciera el socio Patricio Salazar respecto a si aplicaba o no para los consejeros restarse a la entrega del bono de reactivación acordado en el consejo anterior, se solicitó un informe a Jorge Mahú, Director Jurídico de SCD, respecto a este tema.

ACUERDO.

1.- Por la unanimidad de los consejeros presentes, de acuerdo a la resolución emitida por el Director Jurídico, Jorge Mahú, se entregará a todos los consejeros el bono de reactivación en el mismo tenor que se estableció para el resto de los socios y administrados en sesión anterior, ya que está en el marco de los beneficios generales establecidos para todos los miembros de SCD.

2.- El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes acuerda revisar con comunicaciones si se aplica en estricto rigor la calidad societaria en las comunicaciones masivas.

3.- Premio Revelación.

Juan Antonio Durán comenta que en la sesión pasada se informó de la invitación que realizara el Patio Bellavista para participar como jurados y patrocinio del premio Revelación.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se acuerda que dado el cumplimiento del pago íntegro de la deuda que sostenía Patio Bellavista por derechos de autor, nos contactaremos con ellos para confirmar nuestra disposición de apoyo y participación en el Premio Revelación 2022 que organizan.

4.- Valor del uso del piano Sala Bellavista.

Juan Antonio Durán recuerda que se había hablado de cobrar simbólicamente un valor para que los músicos que reserven la sala puedan utilizar el nuevo piano que fue adquirido en Sala Bellavista.

ACUERDO.-

Por la unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda cobrar un monto de \$30.000, por la utilización del piano de Sala Bellavista a todos los socios que deseen utilizarlo durante su reserva de sala.

5.- Aspectos presupuestarios.

Dado los Estados de Resultados que ha comentado en sesiones anteriores, y la recaudación superior a lo presupuestado a la fecha, el Director General plantea algunas ampliaciones de presupuesto que básicamente corresponden a necesidades tecnológicas que se deben realizar para que los trabajadores cuenten con su herramienta de trabajo, y reponer algunos ítems que se habían restringido del presupuesto 2022 producto de la pandemia y que son necesarios para poder concluir el año concretando las distintas actividades, gestiones y apoyos que están planificados.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se acuerda aprobar los aumentos de presupuestos acordados para los objetivos descritos y revisados en la presentación anterior : \$40 MM para la Dirección de Asuntos Societarios; \$20 MM para cobranza judicial y la implementación de distintas herramientas; \$28 MM y \$ 50 MM para la gerencia de comunicaciones y gestión cultural para todas las iniciativas y proyectos que estamos impulsando, y en caso de obtener un Fondo de \$250MM para el Teatro Mauri, se debe complementar con otros \$ 250MM que también se presupuestan, y los \$19.700.000 para los distintos equipos que se deben comprar para los trabajadores.

6. Incorporación de Nuevos administrados.

Se presentaron en esta sesión 46 incorporaciones de postulantes a administrados.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentaron en esta sesión dos incorporaciones de socios adherentes al Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 20/22).

RESUMEN ACTA N° 21/22 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 13 de septiembre de 2022, a las 14:10 horas, se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta; Magdalena Matthey Correa, Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo, Leonardo Soto Valderrama, Patricio Salazar Alvarez y René Calderón Hermosilla.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Actualización Convenio ARCHI.

El Director General retoma este tema que se venía conversando con ARCHI previo a la pandemia, donde ya se había llegado a varios acuerdos pero no alcanzaron a materializarse.

Por lo que se resume a continuación como se avanzaría con ARCHI, para que estén en conocimiento, entreguen sus comentarios y podamos concretar estos pasos.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se acuerda:

- 1.- Realizar las actualizaciones del Convenio con Archi presentadas
- 2.- Se comentará al presidente de Archi que no se entregue anuncio radial respecto a que se impone la música chilena por ley,
- 3.- Intentar obtener una medición nocturna respecto de la música chilena en las radios

2.- Jurado comisión preseleccionadora Festival de Viña del Mar.

Juan Antonio Durán comenta que tal como se indicó en la sesión anterior, ya están publicadas las bases del festival de Viña del Mar y en ellas se contempla como jurado preseleccionador a un miembro de SCD.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes acuerda solicitar una reunión con la organización del Festival de Viña del Mar, para verificar el proceso de selección de las canciones de la competencia del Festival, y con ello definir el jurado que representará a SCD.

3.- Modificación al Reglamento de Elecciones.

El Director General comenta que en sesiones pasadas nos hemos estado refiriendo a distintas consideraciones del Reglamento de Elecciones, por lo que hoy propone realizar unos ajustes muy

pequeños respecto a consideraciones que ya se han conversado precedentemente y se proponen en consideración.

ACUERDO.

Por unanimidad del Consejo Directivo se acuerda aprobar las Modificaciones presentadas al Reglamento de Elecciones. También se acuerda encargar al Director General realizar un análisis respecto a las postulaciones que realizan para ser consejeros respecto a los géneros que representan.

4. Incorporación de Nuevos administrados.

Se presentaron en esta sesión 66 incorporaciones de postulantes a administrados.

5. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones al Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 21/22).

RESUMEN ACTA N° 22/22 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 27 de septiembre de 2022, a las 14:05 horas, se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzealli, Segunda Vicepresidenta; Magdalena Matthey Correa, Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo, Leonardo Soto Valderrama, Patricio Salazar Alvarez y René Calderón Hermosilla.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Premio Revelación. Jurados.

Juan Antonio Durán comenta que tal como se informó en sesiones anteriores, al concretarse el pago de la deuda de Patio Bellavista, nos reunimos con ellos para coordinar nuestro apoyo como SCD a la invitación realizada para participar como jurados en el Premio Revelación, instancia que SCD ha participado en años anteriores.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes acuerda que los consejeros que participarán como jurados del Premio Revelación serán Angela Acuña y René Calderón. Respecto al tercer músico que solicitan para participar en este cargo, se acuerda contactar en este orden a: Carlos Cabezas, Pablo Ilabaca y Camilo Salinas, el primero que acepte y esté disponible, se sumará al jurado del premio. (fin del acuerdo)

2.- Situación de Isabel Parra y Andrés Márquez.

Juan Antonio Durán comenta que dado la contingencia y que ambos socios han solicitado el apoyo de SCD, se hace necesario explicar un poco al consejo la situación que afecta a cada uno y el estatus de la situación.

3.- Modificación al Reglamento de Elecciones.

En atención a lo acordado en sesiones anteriores, se presenta un cuadro comparativo de las propuestas de Reformas al Reglamento de Elecciones SCD para su aprobación.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes acuerda aprobar las normas propuestas descritas anteriormente para su incorporación en el Reglamento de Elecciones, salvo en el Art 35 donde se debe reemplazar la palabra “minuta” por “síntesis curricular”.

4. ACCESO.

Acceso es la Asociación Gremial de Operadores de Servicios de Televisión por suscripción, que agrupa a las principales compañías que prestan servicios de televisión por cable en el país. Esta AG nos hizo llegar carta certificada, a través de la cual solicitan formalmente sostener una reunión de inicio de negociaciones para efectos de discutir tanto el monto como la base de cálculo de las tarifas que la SCD, de acuerdo a la Ley 17.336 cobra a las compañías asociadas a Acceso TV.

ACUERDO.

Por unanimidad del Consejo Directivo acuerda enviar respuesta el día de mañana a Acceso, informando que SCD acepta reunirse durante el mes de octubre para conversar y evaluar la pertinencia de esta solicitud.

5. Incorporación de Nuevos administrados.

Se presentaron en esta sesión 54 incorporaciones de postulantes a administrados.

6. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones al Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 22/22).

RESUMEN ACTA N° 23/22 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: de 11 de octubre de 2022, a las 14:05 horas, se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta; Magdalena Matthey Correa, Secretaria General y los consejeros: Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo, Leonardo Soto Valderrama, Patricio Salazar Alvarez, Angela Acuña Vera y René Calderón Hermosilla.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Carla Pinto Vásquez.

TABLA.

1.- Concierto en La Moneda. “Música en los balcones”.

Con ocasión del 4 de octubre, se comenta las experiencias vividas en el evento “Música en los balcones” en La Moneda, organizada por el Ministerio de las Culturas. Comienza pidiendo la palabra la consejera Gloria Simonetti, señala que ella no asistió pero que lo único que le quedó claro, por los comentarios que recibió, que Magdalena Maththey cantó maravilloso, las otras aristas que tuvo el evento no le parecieron.

2.- Figura Fundamental 2022.

Ante la pronta necesidad de designar a una nueva figura fundamental para el año 2022. Juan Antonio Durán comienza proyectando los nombres de quienes han sido en años anteriores elegidos por el Consejo como figura fundamental: José Alfredo Fuentes, Eduardo Gatti, Carmen Barros, Jorge González, Quilapayún, Willy Bascañán, Quelantaro, Roberto Lecaros, Fernando García, Calatambo Albarracín, Cecilia, y un largo etcétera. Se propone también una lista con algunos nombres que podrían ser nominados a este reconocimiento para que revisen, pero pueden presentar los nombres que estimen en una próxima sesión.

3.- Situación del Teatro Mauri.

El Director General retoma el tema del Teatro Mauri indicando al Consejo que se han estado buscando alternativas de financiamiento económico para seguir adelante con el proyecto durante este año.

El problema que se presenta es que los costos de construcción se han encarecido bastante durante este último tiempo y que las opiniones que hemos recibido de las distintas entidades y personas consultadas es que el costo total del proyecto es muy difícil de financiar, frente a ello, una de las alternativas que han surgido es realizar un cambio al proyecto, una modificación importante, que consiste en eliminar la explanada, terraza, zona de café, mirador y ascensor.

ACUERDO.

Por unanimidad de los miembros del Consejo Directivo se acuerda modificar el proyecto original del Teatro Mauri para acotarlo únicamente a una gran sala de concierto y con ello, rebajar costos, sin perjuicio de continuar con la búsqueda de financiamiento y alianzas para poder construir prontamente el espacio que se ha pensado por SCD en la V región. (fin del acuerdo)

4.- Estudio Brecha de género en la Música Chilena.

El Director General da cuenta que el Observatorio Digital de la Música Chilena, con el cual SCD colabora, propone realizar un estudio de brecha de género de la música chilena y solicita conocer la opinión de SCD para materializar su realización, sin costo económico para esta corporación.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes acuerda apoyar el estudio de brecha de Género propuesta por el Observatorio Digital, se solicitará una descripción del estudio con los objetivos, alcances que tendrá, hitos, en definitiva, mayor detalle del estudio para sancionarlo y participar con aportes concretos.

5. Fondo Único de Reclamo.

Se explica que este fondo que atiende reclamaciones futuras de derechos se encuentra con excedentes acumulados de los años 2019 y del año 2020, los cuales hay que distribuir, el tema es cómo o bajo que método se realiza, se propone que estos saldos se distribuyan conforme al proceso de distribución N°59 (de autor y conexos, respectivamente), siguiendo las normas del Reglamento de Distribución.

ACUERDO.

Se acuerda por unanimidad de los consejeros presentes que los saldos acumulados del fondo de reclamo autoral y conexos de los años 2019 y 2020 se realizarán como la vez anterior, sobre afiliados nacionales, considerando el período de crisis y pandemia. El Consejo Directivo acordó que de acá en adelante el tratamiento de los excedentes del FUR será el mismo, y no será necesario volver a plantearlo, a menos que surja algún cambio. Se realizará considerando a todos los derechohabientes, nacionales y extranjeros, que hayan participado de las distribuciones en fase 1, 2 y 3.

6. Salas SCD.

Que atendido las nuevas políticas sanitarias que permiten abrir los aforos para los eventos en el país, se plantea la posibilidad de reestablecer el cobro del gasto mínimo de mantención (GMM) de las salas SCD, el que dejó de cobrarse en los años anteriores por la pandemia.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes acuerda el restablecimiento del cobro del gasto de mantención (GMM) para las salas SCD desde enero del 2023, con los valores que regían previo al periodo de pandemia.

7. Cena Anual.

Se revisan las propuestas de recintos para celebrar la cena anual de socios SCD 2023, con presupuesto económico incluido, luego de una breve discusión se llega al siguiente consenso.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes, se acuerda realizar la cena aniversaria de SCD 2023 en

Alto San Francisco con la banquetera Amelia Correa.

8. Incorporación de Nuevos administrados.

Se presentaron en esta sesión 41 incorporaciones de postulantes a administrados.

9. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones al Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 23/22).

RESUMEN ACTA N° 24/22 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: de 25 de octubre de 2022, a las 14.15 horas, se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta; Magdalena Matthey Correa, Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo, Leonardo Soto Valderrama, Patricio Salazar Alvarez y René Calderón Hermosilla.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Reunión Festival de Viña del Mar.

Comenta el Director General que nos reunimos en Televisión Nacional con los canales organizadores del Festival de Viña del Mar, TVN y canal 13, para tratar lo que se había acordado en consejo que es averiguar cómo se desarrolla el proceso de la competencia del Festival de Viña del Mar.

Nos recibieron muy bien, fue interesante por la presentación que hicieron en detalle de la competencia y como se desarrolla esta selección también a nivel mundial, además, de mostrarnos la cobertura que el Festival de Viña del Mar tiene en el mundo y como ha subido últimamente la visibilidad de la competencia y su intención es seguir mejorando en este aspecto.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes acuerda contactar en el siguiente orden de prelación a los siguientes músicos para ser jurado de la preselección de la competencia internacional y folclórica del Festival de Viña del Mar 2023: Pablo Ilabaca y Carlos Cabezas. Quien esté disponible para ello se quedará con este rol.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se acuerda reponer el almuerzo que SCD organiza en el marco del Festival de Viña del Mar en homenaje a los músicos de la orquesta y la competencia, invitando a los integrantes del jurado de Viña del Mar, autoridades regionales y a los organizadores.

2.- Elección de Figura Fundamental.

El Director General recuerda que en esta sesión quedaron de resolver este tema tan importante como es nombrar la Figura Fundamental 2022. Angela Acuña y otras consejeras consultan que significa ser Figura Fundamental. A grandes rasgos es reconocer y destacar a un artista que ha tenido una amplia trayectoria y ha trascendido en el tiempo. Se entrega un listado de quienes han sido figuras fundamentales, todos ellos han marcado la música chilena. También hay otro listado de ciertos referentes de la música chilena de la cual podría salir el nombre. No es vinculante simplemente un recordatorio de referentes que están vivos de la música chilena.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se resuelve que la Figura Fundamental 2022 es Ginette Acevedo.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se resuelve que la segunda Figura Fundamental 2022 será Julio Zegers y se realizará ambos reconocimientos durante el año 2023.

3.- BMI.

Juan Antonio Durán contextualiza que en Estados Unidos hay dos sociedades de autores, la BMI y ASCAP. Bmi informó la semana pasada que dejarán de ser una entidad de gestión colectiva y serán una organización con fines de lucro, una empresa que participará en la música. Esta situación fue informada además a la Cisac donde renunció, Cisac está viendo que posición va a tomar. Se comenta esta decisión por los consejeros.

4.- Sistema de votaciones electrónica para la elección del consejo directivo.

Se detallan las distintas cotizaciones que hemos revisado y lo que incluyen las distintas empresas proveedoras de servicio de votación electrónica. Se da cuenta que hoy existe en Chile bastante más competencia que antes en este tema, donde antes eran solo dos proveedores.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes acuerda que la selección final del proveedor de votación electrónica quede en manos técnicas y especializadas, dentro de la administración, no obstante, se pueda realizar una reunión de preguntas si así lo estima el Consejo.

5. Incorporación de Nuevos administrados.

Se presentaron en esta sesión 38 incorporaciones de postulantes a administrados.

6. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones al Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 24/22).

RESUMEN ACTA N° 25/22 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: de 8 de noviembre de 2022, a las 14:10 horas, se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzarelli, Segunda Vicepresidenta; Magdalena Matthey Correa, Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo, Leonardo Soto Valderrama, Patricio Salazar Alvarez y René Calderón Hermosilla.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Reunión Alcaldesa Viña del Mar.

Juan Antonio Durán destaca la pronta respuesta del equipo de la actual alcaldesa, que nos puso en su agenda en menos de dos semanas.

Respecto al Festival de Viña del Mar, tienen claro que deben cambiar las bases en algunos aspectos, pero que por ahora no han tenido posibilidad de hacerlo porque está vigente la actual y hay que jugar con las reglas que están establecidas. Agrega también Juan Antonio Durán que se logró traspasar la inquietud de contar con más música chilena en el festival de Viña del Mar, a lo que expresó su acuerdo, se habló de defender el patrimonio en todos los aspectos.

2.- Cajas Navideña de socios.

Ante la necesidad de contar con tiempo para el proveedor para poder adquirir las cajas navideñas para los socios, es que fue elegida via correo por el Consejo Directivo durante la semana.

Quisimos traer al Consejo este tema para ratificar la caja navideña seleccionada que se va a entregar, y dejar en acta el contenido, el monto de la misma, el presupuesto y la cantidad de 3.750 cajas que se aprobaron para los socios de la región metropolitana, considerando además el beneficio regional que se entrega de un monto de \$20.000 que le llega a todos los socios de regiones a través de una transferencia, ya que hay que recordar que en Santiago la caja navideña solo se la lleva quienes la vienen a retirar, pero en regiones la transferencia es un monto que reciben todos.

ACUERDO .

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes acuerda aprobar la opción N° 5 del contenido de la caja navideña por un monto de \$92.955.375 para los socios de la Región Metropolitana que asistan a retirarla. Asimismo, se aprobó contar con helados y completos los dos primeros días de entrega y se solicitó a la administración aprovechar esta entrega de cajas para actualizar la información de los músicos que asistan. Por otro lado, se aprueba el monto total de \$56.200.000 para los viáticos de regiones, equivalente a una transferencia de \$20.000 cada uno, para un total de 2810 socios y afiliados.-

3.- Comisión seleccionadora del Festival de viña del Mar.

El Director General da cuenta que nuestro candidato elegido para formar parte de la comisión seleccionadora del Festival de Viña, Carlos Cabezas, ha estado muy dispuesto a participar, pero la fecha establecida para la reunión y recién comunicada, lamentablemente no podría asistir durante unas horas de la mañana. Nos avisaron hoy de esta situación y estamos viendo si la organización permite que asista durante la tarde sin faltar a las bases y se pueda materializar su participación y su aporte.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes acuerda esperar la decisión de la organización respecto a la participación de Carlos Cabezas en la comisión seleccionadora del festival, sin entorpecer la selección de las obras ni afectar a las bases. En caso de que no fuera admitida esta participación, Patricio Salazar lo reemplazaría.

Durante el transcurso de esta sesión se toma conocimiento que la organización y sus abogados han aceptado que Carlos Cabezas participe en la Comisión seleccionadora, aunque se ausente un par de horas por la mañana

4.- Migración SAP a la nube.

Informa Juan Antonio Durán que nuestro software Sap ya está desactualizado. Los costos actuales son de \$80 millones anuales y los costos que se tendrían al llevar a Sap a la nube serían de \$112 millones. Llevar a la nube es un término utilizado que habla del resguardo actualizado y con mejor acceso, que si bien es cierto es mayor en costo a lo que tenemos hoy día, tiene bastantes más beneficios.

ACUERDO .

Por la unanimidad de los consejeros presentes se aprueba la migración Sap Cloud (a la nube) por el valor total de \$112 millones. (fin del acuerdo)

5. Incorporación de Nuevos administrados.

Se presentaron en esta sesión 81 incorporaciones de postulantes a administrados.

6. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones al Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 25/22).

RESUMEN ACTA N° 26/22 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: de 21 y 22 de noviembre, se reunió presencial el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzealli, Segunda Vicepresidenta; Magdalena Matthey Correa, Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo, Leonardo Soto Valderrama, Patricio Salazar Alvarez y René Calderón Hermosilla.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

I. - Contexto Actual.

El Director General comenta lo importante de tener una visión del contexto actual de nuestro país de modo de orientar y fijar el marco de las actividades de SCD. Entre algunos aspectos se revisa contexto político, reforma laboral, nueva constitución y contexto económico.

2. - Inversiones.

Se presenta el estado de la cartera de SCD y su comportamiento, a pesar de ser un año complejo, se concluye que las definiciones del consejo han sido las correctas, ha sido un buen trabajo por la naturaleza conservadora que se mantiene.

3. -Objetivos Estratégicos. Plan 2022 /2023.

Juan Antonio Durán informa a los consejeros los Objetivos Estratégicos que lleva trabajando hace un tiempo la administración junto al asesor Kiko García con las bases que el Consejo entregó hace un tiempo, y que necesitan ser sancionados.

4. -Actividades culturales, de comunicaciones y gestión Cultural.

La Directora de Comunicaciones y Gestión Cultural, Karen Espinosa, también se suma a esta sesión, expone temas relevantes como, actividades 2022-2023, algunos focos estratégicos, ideas y proyectos a desarrollar, como mejorar las salas SCD.

5. -. Actividades de Consejo Directivo y asociados.

Se da la bienvenida a la Directora de Asuntos Societarios, Internacionales y editoriales, Ximena Artaza, quien agradece la invitación a este importante encuentro, y se presenta algunos de los temas relevantes de Socios y Afiliados.

6. - Licenciamiento y Recaudación.

Se presenta el Director de Licencias Patricio Galdámez, quien agradece la invitación y realiza una presentación en detalle de licenciamiento y recaudación 2022 hasta la fecha. La presentación se hizo con apoyo de la herramienta Power BI de Microsoft. Esta herramienta permite conectarse a los datos de recaudación del ERP SAP Business One de SCD, permitiendo visualizarlos con facilidad mediante la creación de informes personalizados.

7. - Acuerdos Pendientes.

Se presentan algunos temas que estaban pendientes de resolver, con antecedentes de sesiones anteriores.

8. - Actividades Internacionales

Se comenta algunos temas relacionados con Alcam, Soundreef y Comité Latinoamericano Cisac, realizando algunas reflexiones al respecto con miras al futuro.

9. - Temas Legislativos.

Para terminar este encuentro, Juan Antonio Durán señala que hay un tema que está pendiente, el derecho conexo por el tema digital se está pagando en Europa y otros países, pero acá estamos en deuda con este tema. El Director General cree que estaríamos en condiciones de hacer cambios legislativos en este sentido, pero se evaluará durante el año.

Incorporación de Nuevos administrados.

Se presentaron en esta sesión 45 incorporaciones de postulantes a administrados.

Incorporación al Fondo de Ayuda.

Se presentaron en esta sesión una incorporación de socio adherente al Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 26/22)

RESUMEN ACTA N° 27/22 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 6 de diciembre de 2022, a las 14:10 horas, se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzealli, Segunda Vicepresidenta; Magdalena Matthey Correa, Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo, Patricio Salazar Alvarez y René Calderón Hermosilla.

Excusa su inasistencia Leonardo Soto Valderrama.

Asiste asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Resumen distribución 62.

El Director General presenta el cuadro que se envió a los socios con el resumen de la distribución 62, concluyendo lo positivo de la última modificación de reglamento.

2.- Calendario de pago de liquidaciones 2023.

El Director General presenta al consejo el calendario de liquidaciones 2023 para su aprobación y lo explica en detalle.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se acuerda aprobar este calendario de liquidaciones 2023.

3.- Almuerzo con Win.

El Director General comenta que con ocasión de Fluvial están en Chile parte del Directorio de WIN (Worldwide Independent Music Industry Network). WIN reúne a representantes de la industria fonográfica independiente de todo el mundo, y este año están realizando un proyecto que se llama FICS, Foro de Independientes del Cono Sur, que los ha llevado a Buenos Aires, Asunción, Montevideo y finalmente Chile, donde se reunieron en Fluvial Valdivia).

Por lo anterior, la Directora de WIN, Noemí Planas, y parte de la Directiva -que son representantes de la industria de Nueva Zelanda, EEUU, Alemania y UK solicitaron un encuentro informal con SCD, para conocernos y conversar sobre estos temas y la industria de la música chilena en general.

4.- Reglamento de elecciones,

De acuerdo a lo establecido en el consejo extendido realizado en Viña del Mar, se presentará como quedó definitivamente la nueva redacción del artículo 16.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la mayoría de los consejeros presentes, con la abstención de Patricio Salazar, se acuerda aprobar la modificación del reglamento de elecciones correspondiente al Artículo 16 expuesto precedentemente.

5.- Fecha de la Asamblea de Socios

El Director General señala que es importante fijar la fecha de Asamblea Ordinaria de socios del próximo año, porque pasa muy rápido el tiempo.

ACUERDO.

Por la unanimidad de los consejeros presentes se aprueba la fecha del lunes 19 de junio de 2023 para la realización de la Asamblea Ordinaria de Socios SCD.

6. Incorporación de Nuevos administrados.

Se presentaron en esta sesión 48 incorporaciones de nuevos administrados.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones al Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 27/22).

RESUMEN ACTA N° 28/22 DE LA SOCIEDAD CHILENA DE AUTORES E INTERPRETES MUSICALES.

Fecha y hora: 21 de diciembre de 2022, a las 14:10 horas, se reunió virtualmente el Consejo Directivo de la Sociedad Chilena de Autores e Intérpretes Musicales, con la asistencia de Rodrigo Osorio Bórquez, Presidente; Raúl Aliaga Lewis, Primer Vicepresidente; Gloria Simonetti Mazzealli, Segunda Vicepresidenta; Magdalena Matthey Correa, Secretaria General y los consejeros: Angela Acuña Vera, Héctor Titín Molina, Hugo Manzi Astudillo, Leonardo Soto Valderrama, Patricio Salazar Alvarez y René Calderón Hermosilla.

Asiste, asimismo, Juan Antonio Durán, Director General.

Como secretaria de actas actúa Paula Urriola Ordenes.

TABLA.

1.- Presupuesto 2023.

Juan Antonio Durán informa que tal como se comentó anteriormente, en la sesión de hoy se presentará el presupuesto que se ha estimado para el 2023. A continuación, explica detalladamente cada ítem.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por la unanimidad de los presentes acuerda aprobar el presupuesto 2023 para SCD presentado anteriormente.

2.- Cena Aniversario.

Juan Antonio Durán informa que ya está trabajando el Comité en la cena de aniversario, por lo que ya se debe comenzar con la invitación a los socios.

Ximena Artaza elaboró una propuesta de lista de los socios a invitar, la cual les presenta a continuación, esta lista contiene un número total aproximado de 1300 invitados, incluyendo los socios beneméritos con acompañantes, todos de la región metropolitana.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes se acuerda que cada consejero incorporará socios o afiliados de SCD a la lista de invitados para la cena aniversario y enviará sus contactos lo más pronto posible, y los invitados no socios de SCD han sido definido por este Consejo precedentemente en esta sesión.

3.- Festival de Osorno La Leche y la Carne.

la Corporación Cultural de Osorno, como en años anteriores, solicita el apoyo de SCD al Festival la Leche y la Carne Más Arte y Cultura 2023, de Osorno, que se desarrollará los días 27 y 28 de enero de 2023, para la etapa final de la competencia folclórica solicitan la participación del destacado músico René Calderón para conformar el jurado de sala.

ACUERDO.

El Consejo Directivo por unanimidad de los presentes acuerda que el consejero René Calderón participe representando a SCD como jurado de la competencia folclórica del Festival de la Leche y la Carne de Osorno, que se realizará el 27 y 28 de enero de 2023.

4.- Análisis Feria Pulsar.

Juan Antonio Durán presenta el informe y análisis desarrollado por la Dirección de Comunicaciones y Cultura respecto a lo que sucedió en la reciente Feria Pulsar realizada entre los días 8 y 11 de diciembre, los asistentes, convocatoria, talleres, los conciertos realizados en Feria Pulsar 2022. Se recuerda que este año por primera vez fueron cuatro días, lo que como conclusión se puede evaluar que fue muy extenso, pero tuvo buena convocatoria igual. Se destacan la asistencia completa de todos los consejeros, quienes hicieron suya la versión Feria Pulsar 2022.-

5.- Proyecto de raíz folclórica.

El Director General comenta que esta es una carta dirigida a Rodrigo Osorio en virtud de que le solicitamos a Mario Rojas que propusiera proyecto de raíz folclórica que pudiéramos retomar en nuestras salas SCD de manera periódica, como hace unos años se realizaban.

ACUERDO.

Por unanimidad de los consejeros presentes se aprueba desarrollar un proyecto de raíz folclórica y música tradicional en una Sala SCD de manera periódica a partir del segundo trimestre o semestre 2023.

6. Incorporación de Nuevos administrados.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones de nuevos administrados.

7. Incorporación al Fondo de Ayuda.

No se presentaron en esta sesión incorporaciones al Fondo de Ayuda.

(fin del resumen del Acta N° 28/22).